

AÑO XL.

NUM. 3

Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos

Tetuán, 18 de Enero de 1952.



DIRECCION

Delegación General de la Alta Comisaría de
España en Marruecos
(Asesoría Técnico-Administrativa)

ADMINISTRACION Y TALLERES

Badía El Abasi, 5
Teléfono 3700.—Apartado 226
TETUAN

SE PUBLICA LOS VIERNES

Para consultas, suscripciones, anuncios particulares, pagos y peticiones de ejemplares, dirigirse al Sr. Administrador

2203 36 0002 36 0002

S U M A R I O

Páginas

Administración Pública del Protectorado

DAHRES

DAHIR reconociendo mejoras de haberes al personal de la Administración de la Zona y concediendo al Presupuesto del Majzen los créditos necesarios para estas atenciones.—(Rectificación)	38
--	----

Administración Central

DELEGACION GENERAL.—Sección de personal.—Índice de disposiciones	39
Convocatoria de examen para la obtención de diploma de taquigrafía para servicios de oficinas en la Administración del Protectorado	39
AVISO de anulación por extravío de la tarjeta de Funcionario número 182	40
Asociación Mutuo-Benéfica de los funcionarios del Cuerpo General Administrativo y demás personal al servicio de la Administración de la Zona.—Balance expresivo de la situación económica correspondiente al mes de septiembre de 1951	40
Id. id. id. correspondiente al mes de octubre	41
Id. id. id. correspondiente al mes de noviembre	42
Id. id. id. correspondiente al mes de diciembre	43
DELEGACION DE ASUNTOS INDIGENAS.—Dirección de Seguridad de la Zona.—GRUPO DE POLICIA ARMADA Y DE TRAFICO.—Convocatoria para proveer, mediante concurso-examen entre policías armados del Grupo de Policía Armada dos plazas de Cabos marroquíes vacantes en él mismo	43
Orden publicada en el Diario Oficial del Ejército núm. 277 de fecha 12 de diciembre de 1951.—Personal Indígena.—Normas complementarias para la aplicación de la Ley de 17 de julio de 1951	44
INSPECCION DE ENTIDADES MUNICIPALES.—Escalafón del Cuerpo Administrativo Municipal de la Zona, cerrado en 31 de diciembre de 1951	46
Id. id. id. del Cuerpo de la Guardia Urbana de la Zona	52
Montepío de Funcionarios Municipales de la Zona.—Balance de situación económica de 31 de diciembre de 1951	59
DELEGACION DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO.—Inspección de Industrias.—Extracto de petición de nueva industria	59
DELEGACION DE EDUCACION Y CULTURA.—Premio Muley Hasan 1951	60
Convocatoria para el año 1952	60
DELEGACION DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.—Servicio de Puerto.—AVISO	61

ANUNCIOS OFICIALES	62
ANUNCIOS PARTICULARES	63

Anexo al número 3

REGISTRO MERCANTIL	21
REGISTRO DE INMUEBLES	27
ADMINISTRACION DE JUSTICIA.—Cédulas de citación	30
Cédulas de notificación	31

Año XL.

Tetuán, 18 de Enero de 1952.

Núm. 3

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Zona de Protectorado Español en Marruecos

Administración Pública del Protectorado

DAHIRES

DAHIR RECONOCIENDO MEJORAS DE HABERES AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DE LA ZONA, Y CONCEDIENDO AL PRESUPUESTO DEL MAJZEN LOS CREDITOS NECESARIOS PARA ESTAS ATENCIONES

RECTIFICACION

En el texto del Dahir de fecha 25 de octubre de 1951, inserto en el Boletín Oficial de la Zona número 43 de 26 del mismo mes, página 906, se rectifican los apartados que se relacionan correspondientes al TITULO IV, —Créditos presupuestarios—, concepto B) —Suplementos de crédito— que se entenderán redactados de acuerdo con los textos siguientes:

“g).—TITULO 12, SECCION 1.^a, CAPITULO 2.^o, GRUPO UNICO, CONCEPTO 21, que deberá entenderse modificada la expresión de su concepto en la forma siguiente: ““Trienios al personal del Grupo de Policía Armada y de Tráfico”” en la cuantía de 1.000 pesetas los Suboficiales y 300 pesetas los Cabos y Policias españoles y quinqueños de 500 pesetas los Sargentos, Cabos y Policias marroquíes”.

“k).—TITULO 12, SECCION 1.^a, CAPITULO 3.^o, ARTICULO 2.^o, GRUPO 7.^o, CONCEPTO 2.^o, que deberá entenderse modificada la expresión de su concepto en la forma siguiente: ““Para el fondo de masita del personal del Grupo de Policía Armada a razón de 1.440 pesetas anuales los suboficiales y 1.080 pesetas los Cabos y Policias (españoles y marroquíes)””.

“m).—TITULO 12, SECCION 2.^a, CAPITULO 2.^o, ARTICULO 2.^o, GRUPO UNICO, CONCEPTO 1.^o, que deberá entenderse modificada la expresión de su concepto en la forma siguiente: ““Para pago de trienios a los Coiad y Mocademin””.

Administración Central

Delegación General

Sección de Personal

INDICE DE DISPOSICIONES

B A J A S

ACUERDO de 2 de enero de 1952, por el que se decreta la baja, por fallecimiento, con efectos de 22 de diciembre último, del Mozo de Almacenes de los Servicios de Aduanas de la Zona, AHMED BEN MOHAMMED HAUSI.

ACUERDO de 2 de enero de 1952, por el que se decreta la baja, por fallecimiento, con efectos de 24 de diciembre último, del Ordenanza de Escuelas YILALI BEN MOHAMMED SARGUINI.

ACUERDO de 9 de enero de 1952, por el que se decreta la baja, por fallecimiento, con efectos de 1.^º del actual, del Maestro Marroquí, SI MOHAMMED BEN MULEY ALI MARZOC.

ACUERDO de 9 de enero de 1952, por el que se decreta la baja, por fallecimiento, con efectos de 31 de diciembre último, del Mudarris de 2.^a clase del 2.^º Escalafón, núm. 35, SID ABDEL-LAH MOHAMMED ABDEL-LAH BAQUITUI.

D E S T I N O S

ACUERDO de 4 de enero de 1952, por el que se decreta el traslado a los Servicios de Tetuán de la Delegación de Educación y Cultura, del Mecanógrafo temporero con destino en la Delegación de Asuntos Indígenas, DON RAFAEL HERRERA MARTI.

E X C E D E N C I A S

ACUERDO de 7 de enero de 1952, por el que se concede el pase a la situación de "excedencia activa" del Cateb de 2.^a del Cuerpo de Cuttabs de la Zona, SI TAHER BEN AMAR BEN EL HACH SIDALI.

N O M B R A M I E N T O S

ACUERDO de 8 de enero de 1952, por el que se nombra Practicante provisional de los Servicios Sanitarios de la Zona, a SI MOHAMMED BEN ABDELCADER BEN ABDESELAM.

T R A S L A D O S

ACUERDO de 22 de diciembre de 1951 por el que se concede el traslado con carácter voluntario y graciable a las Comarcales del Lucus, del Auxiliar del C. G. A. DON MANUEL MOHAMED MEYAUÍ.

Tetuán, 14 de enero de 1952.

CONVOCATORIA DE EXAMENES

PARA LA OBTENCION DEL DIPLOMA DE TAQUIGRAFIA PARA SERVICIOS DE OFICINA EN LA ADMINISTRACION DEL PROTECTORADO

A tenor de lo dispuesto en el Dahir de 28 de junio de 1948, se anuncian exámenes para la obtención del Diploma de Taquigrafía para servicios

de Oficinas en la Administración del Protectorado, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Pueden asistir a los referidos exámenes los funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo del Protectorado y los de los Cuerpos Auxiliares Administrativos de los Departamentos Ministeriales del Estado Español con destino en esta Administración.

Segunda.—El Diploma de Taquigrafía no concede al funcionario que lo obtenga otro derecho que el de poder desempeñar plaza de Taquígrafo en esta Administración.

Tercera.—La remuneración especial que por el desempeño de la plaza de Taquigrafía percibirá el funcionario diplomado, será la de TRES MIL PESETAS, durante un período de tres años, contados a partir del día en que comience su percepción.

Cuarta.—El examen consistirá en dos pruebas de escritura al dictado durante cinco minutos, a una velocidad mínima de 100 palabras y máxima de 120, por minuto. Los signos taquigráficos serán traducidos a máquina y entregada su traducción al Tribunal bajo sobre, en el plazo máximo de dos horas. En cada prueba se dictará texto distinto.

Quinta.—Las instancias, debidamente reintegradas y cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en esta Delegación General antes del día 31 de mayo próximo, y los exámenes se celebrarán en Tetuán en el día y hora que oportunamente se anunciará.

Tetuán, 8 de enero de 1952.—El General de División, Delegado General, José Cuesta Monereo.

A V I S O

Se hace público, para general conocimiento, que ha sido anulada por extravío la Tarjeta de Funcionario núm. 182, expedida en 7 de julio de 1949, a favor del Auxiliar Mayor de Tercera clase del Cuerpo General Administrativo de la Zona, DON LUIS TERESA OCANÁ-GARCIA.

Tetuán, 8 de enero de 1952.—El General de División, Delegado General, José Cuesta Monereo.

Asociación Mutuo-Benéfica de los Funcionarios del Cuerpo General Administrativo y demás personal al servicio de la Administración de la Zona

BALANCE expresivo de la situación económica de la Asociación, correspondiente al mes de septiembre de 1951.

Existencia en la cuenta corriente de la Asociación en el

Banco de Estado de Marruecos 649.774,09 Ptas.

Anticipo reintegrable a la Cooperativa de Funcionarios ... 73.322,21 "

Anticipos reintegrables a nuestros asociados 426.410,77 "

Total	1.149.507,07	"
-------------------	--------------	---

INGRESOS

Por recaudación de cuotas	66.089,81	"
Por amortización de anticipos reintegrables	34.988,79	"
Por venta de pólizas de la Asociación	22.477,47	"
Total	123.556,07	"

GASTOS

Por auxilios por defunción	22.000,00	"
Por pensiones inutilidad física	4.333,16	"
Por asistencia a huérfanos	499,90	"
Por concesión anticipos reintegrables	81.277,23	"
Por adquisición de mobiliario	430,00	"
Por gastos de instalación, nuevo edificio ...	4.301,75	"
Por gastos de administración	11.254,50	"
Total	124.096,54	"

RESUMEN

Existencia en la cuenta corriente de la Asociación en el Banco de Estado de Marruecos	649.233,62	"
Anticipo reintegrable a la Cooperativa de Funcionarios ...	73.322,21	"
Anticipos reintegrables a nuestros asociados	472.699,21	"
Total	1.195.255,04	"

Tetuán, 8 de enero de 1952.—El Secretario-Contador, *Julio Peñarrubia*.—V.º B.º: El presidente, *A. Saavedra*.

BALANCE expresivo de la situación económica de la Asociación, correspondiente al mes de octubre de 1951.

Existencia en la cuenta corriente de la Asociación en el Banco de Estado de Marruecos	649.233,62	"
Anticipo reintegrable a la Cooperativa de Funcionarios ...	73.322,21	"
Anticipos reintegrables a nuestros asociados	472.699,21	"
Total	1.195.255,04	"

INGRESOS

Por recaudación de cuotas	17.894,47	"
Por amortización de anticipos reintegrables	17.941,00	"
Por venta de pólizas de la Asociación	11.410,57	"
Total	47.246,04	"

GASTOS

Por auxilios por defunción	5.000,00	"
Por pensiones inutilidad física	1.833,26	"
Por asistencia a huérfanos	2.655,30	"
Por anticipos reintegrables	62.605,00	"
Por adquisición de mobiliario	255,45	"
Por gastos de instalación, en nuevo edificio ...	896,50	"
Por gastos de administración	4.134,70	"
Total	77.380,21	"

RESUMEN

Existencia en la cuenta corriente de la Asociación en el Banco de Estado de Marruecos	619.099,45	"
Anticipo reintegrable a la Cooperativa de Funcionarios ...	73.322,21	"
Anticipos reintegrables a nuestros asociados	517.363,21	"

Total	1.200.784,87	"

Tetuán, 8 de enero de 1952.—El Secretario-Contador, *Julio Peñarrubia*.
—V.º B.º: El presidente, *A. Saavedra*.

BALANCE expresivo de la situación económica de la Asociación, correspondiente al mes de noviembre de 1951.

Existencia en la cuenta corriente de la Asociación en el Banco de Estado de Marruecos	619.099,45	Ptas.
Anticipo reintegrable a la Cooperativa de Funcionarios ...	73.322,21	"
Anticipos reintegrables a nuestros asociados	517.363,21	"

Total	1.200.784,87	"

INGRESOS

Por recaudación de cuotas	31.856,17	"
Por venta de pólizas de la Asociación	10.789,82	"
Por amortización de anticipos reintegrables	30.190,40	"

Total	72.836,39	

GASTOS

Por auxilios por defunción	500,00	"
Por pensiones de inutilidad física	166,66	"
Por asistencia a huérfanos	260,00	"
Por anticipos reintegrables	23.978,24	"
Por adquisición de mobiliario	1.607,50	"
Por gastos de administración	615,72	"

Total	27.128,12	"

RESUMEN

Existencia en la cuenta corriente de la Asociación en el Banco de Estado de Marruecos	664.807,72	"
Anticipo reintegrable a la Cooperativa de Funcionarios ...	73.322,21	"
Anticipos reintegrables a nuestros asociados	511.151,05	"

Total	1.249.280,98	"

Tetuán, 8 de enero de 1952.—El Secretario-Contador, *Julio Peñarrubia*.
—V.º B.º: El presidente, *A. Saavedra*.

BALANCE expresivo de la situación económica de la Asociación, correspondiente al mes de diciembre de 1951.

Existencia en la cuenta corriente de la Asociación en el

Banco de Estado de Marruecos	664.807,72 Ptas.
Anticipo reintegrable a la Cooperativa de Funcionarios ...	73.322,21 "
Anticipos reintegrables a nuestros asociados	511.151,05 "
Total	1.249.280,98 "

INGRESOS

Por recaudación de cuotas	21.061,87 "
Por venta de pólizas de la Asociación	10.038,10 "
Donativos	1.000,00 "
Por venta de Reglamentos	1,00 "
Por amortización de anticipos reintegrables	27.076,06 "
Total	59.177,03 "

GASTOS

Por auxilios por defunción	17.500,00 "
Por pensiones de inutilidad física	3.666,52 "
Por asistencia a huérfanos	3.370,20 "
Por anticipos reintegrables a asociados	47.647,00 "
Fianzas	125,00 "
Por adquisición de mobiliario	7.475,00 "
Por gastos de instalación	684,70 "
Por gastos de administración	15.350,17 "
Total	95.818,59 "

RESUMEN

Existencia en la cuenta corriente de la Asociación en el Banco de Estado de Marruecos	628.166,16 "
Anticipo reintegrable a la Cooperativa de Funcionarios ...	73.322,21 "
Anticipos reintegrables a asociados	531.721,99 "
Total	1.233.210,36 "

Tetuán, 8 de enero de 1952.—El Secretario-Contador, *Julio Peñarrubia*.—V.º B.º: El presidente, *A. Saavedra*.



Delegación de Asuntos Indígenas

Dirección de Seguridad de la Zona

Grupo de Policía Armada y de Tráfico

CONVOCATORIA

PARA PROVEER, MEDIANTE CONCURSO-EXAMEN ENTRE POLICIAS ARMADOS DEL GRUPO DE POLICIA ARMADA Y DE TRAFICO DE LA ZONA, DOS PLAZAS DE CABOS MARROQUIES VACANTES EN EL MISMO

Vacantes en el Grupo de Policía Armada y de Tráfico de la Zona dos plazas de Cabos marroquíes, dotadas con el haber anual de 5.250 pesetas

de sueldo y 3.990 de gratificación, se convoca concurso-examen para proveerlas con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Podrán solicitar ser incluidos en la lista de aspirantes todos los Policias Armados marroquíes, que lleven por lo menos dos años de servicios en el Cuerpo y que no hayan sido sancionados por la comisión de faltas graves o muy graves.

Segunda.—Los aspirantes cursarán sus solicitudes por conducto regular, dirigidas al Excmo. Sr. Delegado de Asuntos Indígenas, Dirección de Seguridad de la Zona, Grupo de Policía Armada y de Tráfico.

Tercera.—Las solicitudes deberán tener entrada en esta Delegación dentro del plazo de treinta días naturales contados desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Zona, y deberán ser informadas por separado por los Capitanes de las Compañías a que se hallen afectos los interesados, abarcando dicho informe: conducta pública y privada, aptitud profesional y celo, y competencia en el desempeño de sus obligaciones.

Cuarta.—El Tribunal que se designe oportunamente examinará las solicitudes presentadas, formalizará una lista de los aspirantes admitidos y comunicará a los Capitanes de las Compañías de Policía Armada, con la antelación necesaria, el día en que aquéllos han de ser examinados.

Quinta.—Los solicitantes admitidos al concurso se someterán a un examen que constará de dos partes:

a) ESCRITO.—Escritura al dictado y redacción de un parte dando cuenta a su Jefe de un hecho que revista caracteres de faltas o infracción a un Reglamento.

b) ORAL.—Contestar a las preguntas que el Tribunal formule sobre las materias siguientes: ARITMETICA: Adición, sustracción, multiplicación y división de números enteros y decimales; rudimentos del sistema métrico decimal.— NOCIONES DE GEOGRAFIA DE LA ZONA.— CODIGO PENAL DE LA ZONA: Delitos y faltas: su simple enumeración; circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal; de las penas: su clasificación, duración y efectos de las mismas; la extinción de la responsabilidad penal; denegación de auxilio; detenciones ilegales y allanamiento de morada.— CONOCIMIENTOS MILITARES DE CARACTER GENERAL: Honores, tratamientos y saludos.— ARMAMENTO: Descripción y funcionamiento de fusil o mosquetón; pistola reglamentaria Astra o Star, careta anigás, y descripción y empleo de granadas lacrimógenas.— CODIGO DE JUSTICIA MILITAR: Delitos y faltas; faltas graves y faltas leves.— Obligaciones del Cabo de Policía Armada.

Sexta.—El Tribunal solo dará la calificación de "aprobado" y "desaprobado".

Tetuán, 8 de enero de 1952.—El Delegado, *Manuel Larrea*.

Orden publicada en el Diario Oficial del Ejército núm. 277 de fecha 12 de Diciembre de 1951

PERSONAL INDIGENA

Normas complementarias para la aplicación de la Ley de 17 de Julio de 1951

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley de la Jefatu-

ra del Estado de fecha 17 de Julio de 1951 (B. O. del Estado nº 199), por la que se otorga beneficios a los familiares del personal musulman de nuestras Fuerzas marroquies que fallezcan al servicio de España en acciones de Policia, encuentros con rebeldes o hechos análogos, y a los efectos de aplicación de dicha Ley, se dispone lo siguiente:

Artículo 1º. a) Indennización.—Tendrá derecho a indemnización en la cuantía que especifica la Ley cuando los derechohabientes sean esposas legítimas sin hijos, o madre pobre si al fallecer no tiene mujer.

b) Pensión.—Tendrá derecho a pensión, en la cuantía que especifica la Ley, cuando los derechohabientes sean viudas con hijos, o huérfanos con residencia en nuestra zona.

Art. 2º—La indemnización o pensión se distribuirá entre los beneficiarios parientes con arreglo a la Legislación musulmana; éstos serán informados por el Jefe del Cuerpo al que pertenecía el causante de los derechos que les corresponden.

Art. 3º—Para la tramitación de los expedientes de concesión de estos beneficios se tendrán en cuenta las siguientes normas:

a) Instancia de la parte interesada al General Jefe del Ejército de Marruecos el cual ordenará la apertura del expediente para acreditar el derecho que le asista.

b) Documentos acreditativos de la muerte del causante.

Copia de filiación de la Unidad donde prestaba sus servicios.

Certificado del Jefe del Cuerpo del fallecimiento del causante en acciones de policía, encuentros con rebeldes o hechos análogos.

Certificado del Interventor del lugar de residencia de los derechohabientes, acreditativo del derecho de éstos a los beneficios que les otorga la Ley.

c) Propuesta del General Jefe del Ejército de Marruecos y resolución del Ministerio del Ejército, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado Español", DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO y "Boletín Oficial de la Zona de Protectorado".

Art. 4º—La indemnización o pensión será solicitada por la parte interesada dentro de los dos años siguientes a la fecha del fallecimiento del causante.

Los beneficiarios que pudieran tener derecho a indemnización o pensión por hechos ocurridos con anterioridad a la promulgación de esta Ley, deberán igualmente formular sus solicitudes dentro de los dos años siguientes a la publicación de estas normas en el "Boletín Oficial de la Zona de Protectorado", debiendo por su parte los Jefes de Cuerpo darles conocimiento de los derechos que puedan asistirles.

Art. 5º—La pensión o fracción de pensión asignada a las viudas será vitalicia, salvo si sobreviene alguna causa de extinción de las que la Ley especifica en su artículo tercero.

Art. 6º—Estas normas serán publicadas en el "Boletín Oficial de la Zona de Protectorado".



Delegación de Asuntos Indígenas

Inspección de Entidades Municipales

ESCALAFON del Cuerpo Administrativo Municipal de la Zona de Protectorado de España en Marruecos, cerrado en 31 de Diciembre de 1951.

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	Antigüedad de servicio	Antigüedad de categoría	DESTINO
JEFES DE NEGOCIADO DE 1.ª CLASE					
1.-D. Pedro A. Saavedra Jiménez	6 Nbr. 1893	18 Abr. 1917	1 Ene. 1941	Tetuán
2.-D. José M. González de Lara	26 Mar. 1901	1 Fbr. 1927	1 Ene. 1946	Tetuán
JEFES DE NEGOCIADO DE 2.ª CLASE					
1.-D. Emilio Monserrat López	21 Dbr. 1902	1 Jun. 1925	15 Mar. 1943	V. Nador
2.-D. Luis Añino Ortiz de Saracho	10 Ene. 1896	1 Agt. 1918	1 Sbr. 1944	Tetuán
3.-D. Enrique Lapique Elizalde	9 Dbr. 1886	1 Jul. 1925	1 Sbr. 1944	Larache
4.-D. José M. Riande Vieitez	19 Mar. 1885	14 Agt. 1931	1 Ene. 1946	Tetuán
JEFES DE NEGOCIADO DE 3.ª CLASE					
1.-D. Salomón Azerrad Abenzú	15 Agt. 1903	1 Ene. 1921	1 Sbr. 1944	Tetuán
2.-D. Sebastián Castellano G.º Benito	20 Ene. 1904	20 Ene. 1934	1 Sbr. 1944	Tetuán
3.-D. Luis Sánchez González	2 Ene. 1915	15 Jul. 1935	1 Sbr. 1944	Alcazarquivir
4.-D. José Angel Sanabria	17 Nbr. 1899	31 Dbr. 1935	1 Sbr. 1944	Larache
5.-D. José Castilla Vega	21 Ene. 1897	1 Nbr. 1925	15 May. 1946	Alcazarquivir
6.-D. Angel Blanco Rodas	11 Mar. 1911	15 May. 1935	15 Ene. 1947	V. Nador
OFICIALES DE 1.ª CLASE					
—.—S. Taieb Ben Mojtar el Harras	1898	1 Dbr. 1919	Excd. vol. 8-7-51
1.-D. Angel Barceló Bernal	27 Ene. 1908	20 Ene. 1930	Tetuán
2.-D. Alfonso de Pablo Mena	19 Fbr. 1905	10 Obr. 1934	Tetuán
—.—D. Mánuet Dávila Ortega	14 Abr. 1908	23 Agt. 1935	Excd. vol. 1-8-49
3.-D. José Pérez Lago	14 Abr. 1902	1 Obr. 1932	V. Nador
—.—D. Manuel Iglesias Dorado	8 Fbr. 1907	19 Nbr. 1930	Excd. vol. 11-1-49
4.-D. Juan Vinuesa Eslava	28 Jul. 1911	15 Jul. 1934	Tetuán

NOMBRE Y APELIDOS

Nº

Fecha de nacimiento

Antigüedad de servicio

DESTINO

5.—D.	Miguel García Sánchez	14 Agt. 1900	8 Nbr. 1930	1 Sbr. 1944 Larache
6.—D.	Amalio Ruiz Lapi	25 Sbr. 1914	1 Ene. 1930	„ „ Tetuán
7.—D.	Matias Cerdara León	26 Nbr. 1891	19 Obr. 1933	„ „ Excd. vol. 1-7-50
8.—D.	Antonio Alberca Cutillas	8 Sbr. 1896	30 Abr. 1928	14 Fbr. 1946 Larache
9.—D.	Rafael Villar Lacal	7 Jun. 1914	14 Agt. 1931	15 May. 1946 Tetuán
10.—D.	José M. ^a Ortega Ortega	25 Nbr. 1905	23 Mar. 1933	„ „ Targuist
11.—D.	Félix González Raya	10 Abr. 1903	10 Obr. 1934	1 Sbr. 1946 Alcazarquivir
12.—D. ^a M. ^a Pilar Gardón Gutiérrez	31 Obr. 1910	16 Mar. 1936	6 Sbr. 1946 Tetuán	
13.—D.	Diego Guevara Ponce	27 Nbr. 1922	1 Jul. 1936	1 Dbr. 1946 Expectación destino
14.—D.	León Benchimol Levy	28 Agt. 1916	16 Mar. 1936	15 Ene. 1947 Castillejos
15.—D.	Rafael Clemente de la Escosura	21 Jul. 1909	1 Nbr. 1934	18 Sbr. 1948 Alcazarquivir
16.—D.	Fernando Guerrero Rivero	21 Jul. 1917	1 Ene. 1941	1 Nbr. 1948 Larache
17.—D. ^a Trinidad Sánchez Mercader	14 Fbr. 1893	1 May. 1932	1 Jul. 1950 V. Nador
18.—D.	Domingo Jiménez Rivas	24 Mar. 1919	1 Ene. 1941	20 Sbr. 1950 V. Sanjurjo
						27 Nbr. 1917	2 Fbr. 1935	1 Ene. 1951 Arcila

OFICIALES DE 2.^a CLASE

1.—D.	Manuel Fernández Rodríguez	26 Jul. 1918	30 Ene. 1934	1 Sbr. 1944 Expectación destino
2.—D. ^a	Leontina Gutiérrez Alvarez	13 Agt. 1917	1 Ene. 1941	24 Abr. 1946 Tetuán
3.—D. ^a	Petra Hernández Velasco	1 Nbr. 1921	„ „	„ „ Larache
4.—D. ^a	Natividad Gutiérrez Pérez	1 Ene. 1923	„ „	„ „ Larache
5.—D.	Fernando Menéndez Paz	8 Obr. 1921	„ „	„ „ Río Martín
6.—D. ^a	Concepción Tránchez Jiménez	26 Sbr. 1922	„ „	„ „ Alcazarquivir
7.—D. ^a M. ^a	Victoria Galván Mostázo	17 Obr. 1921	„ „	„ „ Expectación destino
8.—D. ^a M. ^a	Dolores del Toro Cano	6 Mar. 1910	16 Mar. 1936	14 May. 1948 Tetuán
9.—D.	Alvaro Cappa Vera	26 Obr. 1918	1 Sbr. 1942	„ „ Larache
10.—D. ^a	Concepción Montes García	9 Sbr. 1915	„ „	„ „ Rincón del Medik
11.—D.	Juan Parodi Perera	6 May. 1923	6 May. 1923	„ „ Tetuán
12.—D.	Alberto Carlos Hidalgo	2 Jun. 1921	2 Jun. 1921	„ „ Tetuán
13.—D. ^a M. ^a	Teresa Arriaga Núñez	15 Abr. 1922	15 Abr. 1922	„ „ Tetuán
14.—D.	Victor Lináres Sanz	8 Dbr. 1920	8 Dbr. 1920	1 Ene. 1949 V. Nador
15.—D.	José Luis Suarez Villar	24 Mar. 1918	24 Mar. 1918	1 Jul. 1950 V. Nador
16.—D.	Enrique Colorado Magán	5 Mar. 1918	5 Mar. 1918	20 Sbr. 1950 Alcazarquivir

OFICIALES DE 3.^a CLASE

1.—D. ^a Desamparados del Toro Alemán ...	1921	1 Ene.	1941	1 Sbr.	1944	Excd. vol. 20-9-51
—D. ^a Ramona García Calleja ...	1919	1 Sbr.	1942	14 May.	1946	Excd. vol. 7-11-51
1.—D. ^a Ana M. ^a Honoria Lara ...	1923	6 Agt.	1919	“	“	Larache
2.—D. José del Castillo Agudín ...	1923	29 Ene.	1923	“	“	Zeluán
3.—D. Eliseo López Díaz ...	1923	“	1923	“	“	Tetuán
4.—D. Antonio López Artacho ...	1923	“	1923	“	“	Tetuán
5.—D. Francisco Cruz Toranzo ...	1924	21 Agt.	1924	“	“	Monte Arruit
6.—D. Eduardo Saavedra Duarte ...	1918	27 May.	1918	5 Jul.	2 Fbr.	1948
7.—D. Vicente León López ...	1924	23 Ene.	1913	“	“	Tetuán
8.—D. Francisco Raseró Gómez ...	1921	24 Dbr.	1921	“	“	V. Sanjurjo
9.—D. Ginés Orive Martínez ...	1916	12 Ene.	1916	“	“	V. Sanjurjo
10.—D. Francisco Legaz Moyano ...	1922	8 Jun.	1922	“	“	V. Nador
11.—D. Francisco Montoro Ruiz ...	1924	22 Mar.	1922	“	“	Karia Arkemán
12.—D. Antonio Soler Quesada ...	1920	5 Fbr.	1924	“	“	Tetuán
13.—D. Lázaro Fernández H. Saavedra ...	1921	17 Jul.	1920	“	“	Segangan
14.—D. Manel Herrera Moreno ...	1921	13 Jul.	1921	“	“	Targuist
15.—D. Francisco Montes Oliveros ...	1921	20 Obr.	1921	“	“	Larache
16.—D. ^a M. ^a Villar Lacal ...	1923	25 Nbr.	1923	“	“	Tetuán
—D. Fernando Meseguer Quijada ...	1912	24 Fbr.	1912	“	1 Ene.	1949
17.—D. Manel Biedma Rodríguez ...	1924	7 Ene.	1924	23 Agt.	22 Abr.	Excd. vol. 1-7-50
18.—D. Manuel Haro Valle ...	1917	8 May.	1917	“	“	Alcazarquivir
19.—D. Jesús García Navarro ...	1918	7 Jul.	1918	1 Sbr.	1 Jul.	Alcazarquivir
20.—D. Miguel Saldaña Cano ...	1920	6 Fbr.	1946	23 Agt.	20 Sbr.	Chauen
—D. Dolores Fernández Moreno ...	1915	15 Ene.	1915	“	“	V. Nador
—D. Enrique Meseguer Quijada ...	1937	4 Abr.	1937	1 Ene.	1940	Excd. vol. 5-4-49
1.—Si Mohammed B. Ahmed Hindás ...	1930	2 Jun.	1930	1 Ene.	1941	Tetuán
—Si Mohammed Madani Tetuani ...	1936	16 Mar.	1936	1 Ene.	1941	Excd. vol. 1-9-48
2.—D. José Luque Benítez ...	1928	14 Nbr.	1941	“	“	Tetuán
—D. ^a Mariana Aznar Vélez ...	1941	1 Ene.	1941	1 Ene.	1943	Exc. vol. 26-4-48
—D. ^a Isabel Medina Solís ...	1942	1 Sbr.	1942	1 Sbr.	1944	Targuist
—D. ^a M. ^a Isabel Vives Hermoso ...	1923	“	“	“	“	Excd. vol. 1-7-51
4.—D. ^a Dolores Fernández Moreno ...	1921	“	“	“	“	Larache
5.—D. ^a Dolores Pedemonte G. de Ampuero ...	1924	“	“	“	“	Tetuán
—D. ^a Elvira Delgado Sánchez ...	1924	“	“	“	“	Excd. vol. 15-6-47
6.—D. ^a María Sánchez Fernández ...	1921	7 Jun.	“	“	1 Ene.	1946
						Alcazarquivir

AUXILIARES DE 1.^a CLASE

1.—D. Si Mohammed B. Ahmed Hindás ...	1913	2 Jun.	1930	1 Ene.	1940	Excd. vol. 5-4-49
—Si Mohammed Madani Tetuani ...	1913	16 Mar.	1936	1 Ene.	1941	Tetuán
2.—D. José Luque Benítez ...	1896	22 Fbr.	1896	1 Ene.	1941	Excd. vol. 1-9-48
—D. ^a Mariana Aznar Vélez ...	1919	2 Jun.	1919	1 Ene.	1943	Tetuán
—D. ^a Isabel Medina Solís ...	1924	24 Sbr.	1924	1 Sbr.	1944	Exc. vol. 26-4-48
—D. ^a M. ^a Isabel Vives Hermoso ...	1923	7 Obr.	1923	“	“	Targuist
4.—D. ^a Dolores Fernández Moreno ...	1921	“	“	“	“	Excd. vol. 1-7-51
5.—D. ^a Dolores Pedemonte G. de Ampuero ...	1924	“	“	“	“	Larache
—D. ^a Elvira Delgado Sánchez ...	1924	“	“	“	“	Tetuán
6.—D. ^a María Sánchez Fernández ...	1921	7 Jun.	“	“	1 Ene.	1946
						Alcazarquivir

11. NOMBRE Y APELLIDOS

Fecha de
nacimiento

Antigüedad de
servicio

Antigüedad de
categoría

DESTINO.

7.—D. ^a M. ^a Luisa Riestra Almendro	24 May. 1918	1 Sbr. 1942	14 Fbr. 1946	Alcazarquivir
8.—D. Julián Ojeda Rincón :	8 May. 1920	" "	" "	V. Sanjurjo-
9.—D. Eduardo Solís Guerrero	30 Nbr. 1924	" "	" "	Tetuán
10.—D. ^a Liduvina López Baza	19 May. 1920	" "	" "	Expectación destino
11.—D. José Guerrero Pineda	21 Jul. 1920	" "	" "	Alcazarquivir
12.—D. Enrique Más Solaz	22 Obr. 1924	" "	" "	V. Nador
13.—D. José Guilleme Morente	18 Nbr. 1919	" "	" "	Larache
14.—D. Mariano Perruca Díaz	2 Jul. 1921	" "	" "	Tetuán
15.—D. Benigno Gallego Tena	1 Nbr. 1922	" "	" "	Larache
16.—D. Francisco Carrillo de la Torre	6 Obr. 1921	1 Sbr. 1942	5 Jun. 1946	Tetuán
—.—D. ^a Dolores Calvente Esteban	6 Abr. 1925	23 Agt. 1946	23 Ago. 1948	Excd. vol. 2-8-49
—.—D. Julio Eugenio Minguillón Martínez ...	24 Ene. 1920	" "	" "	Excd. vol. 1-8-50
17.—D. José Antonio Gómez Poyato	24 Mar. 1926	" "	" "	Inspección
18.—D. Manuel Elías Amat	9 Abr. 1927	" "	" "	V. Sanjurjo
19.—D. Rafael Romero Buades	27 Jul. 1924	" "	" "	Inspección
20.—D. ^a M. ^a Luisa Suárez Villar	25 May. 1924	" "	" "	V. Nador
21.—S. Dris Diuri Bekuri	1923	" "	" "	Larache
22.—D. Rafael Villalba Caro	15 Nbr. 1918	" "	" "	Tetuán
23.—D. Vicente García Polo	14 Ene. 1921	" "	" "	Alcazarquivir
24.—D. Manuel Serrán Palma	1 Obr. 1921	" "	" "	Rincón del Medik
25.—D. ^a M. ^a Dolores Navarro Rozas ...	26 Jun. 1927	" "	" "	Tetuán
3.—D. ^a Juana M. ^a Elías Amat	26 Dbr. 1924	" "	" "	Tetuán
—.—D. Antonio Moñino Moreno	14 Ene. 1927	" "	" "	Excd. vol. 5-7-51
7.—D. Santos Domínguez Faura	5 Abr. 1923	" "	" "	Tetuán
28.—D. Manuel Sánchez Fernández ...	28 Ene. 1920	" "	18 Sbr. 1948	V. Nador
—.—D. Alfredo Santiago Shaw	27 Ene. 1916	" "	1 Ene. 1949	Tetuán
0.—D. José Sánchez Zea	28 Ene. 1923	17 Abr. 1947	17 Abr. 1949	Chauen
—.—D. José Osuna Sanz	9 Obr. 1918	" "	" "	Excd. vol. 1-6-51
1.—D. Ricardo Granell Carpio	17 May. 1912	1 Sbr. 1949	1 Sbr. 1949	Arcilla
—.—D. Francisco Javier Cappa Vera	6 Jun. 1929	19 May. 1950	19 May. 1950	Tetuán
—.—D. Hermenegildo García Oncina ...	30 Nbr. 1922	" "	1 Jul. 1950	V. Nador
24.—D. Alfonso Lorite Díaz	6 Nbr. 1925	" "	1 Ago. 1950	Chauen

35.—D. Manuel López Moreno	6 Abr. 1928	"	"	1 Jun. 1951	Alcazarquivir
36.—D. José María Carcaño Soler	12 Dbr. 1927	"	"	"	Larache
37.—D. Ildefonso Lendinez Marchal	16 Ene. 1921	"	"	"	Inspección
AUXILIARES DE 2.^a CLASE									
—.—D. ^a Carmen García García	25 Agt. 1916	1 Sbr. 1942	1 Sbr. 1942	Excd. vol. 5-1-50	
1.—D. Rafael Villuendas de Haro	5 May. 1925	23 Agt. 1946	23 Agt. 1946	V. Nador	
2.—D. ^a M. ^a del Carmen Castillo Blanco	27 Jul. 1924	"	"	Montepio	
3.—D. ^a Francisca Espíldora Peñarrubia	7 Obr. 1925	17 Abr. 1947	17 Abr. 1947	Tetuán	
4.—D. ^a Carmen Guillén González	26 Mar. 1925	"	"	Tetuán	
5.—D. José Luis Gómez Poyato	24 Agt. 1928	"	"	Tetuán	
6.—D. Antonio Torres Andrés	28 Jul. 1923	"	"	Tetuán	
—.—D. Luis Torres Campos de Orellana	19 Abr. 1928	"	"	Excd. vol. 1-5-51	
7.—D. ^a Pilar Sopesén Aguirre	6 Nbr. 1924	"	"	V. Nador	
—.—D. Francisco Islán Sánchez	19 Abr. 1926	"	"	Excd. vol. 14-7-51	
8.—D. Benito Herrero Monzó	30 Sbr. 1925	"	"	Tetuán	
9.—D. Marcos Lacalle García	22 Agt. 1915	"	"	Tetuán	
10.—D. Manuel Torres Saavedra	22 Ene. 1928	"	"	Tetuán	
11.—D. Alarcón Martínez	12 Mar. 1918	"	"	Puerto Capaz	
12.—D. ^a Josefina Espíldora Peñarrubia	2 Jul. 1927	"	"	Tetuán	
—.—D. Carmen Beneítez Cantero	24 Ene. 1921	"	"	Excd. vol. 20-8-48	
13.—D. Luis Mariscal Salazar	5 Agt. 1921	"	"	Excd. vol. 1-7-51	
14.—D. ^a Magdalena Cuadro Suero	18 Agt. 1918	"	"	Tetuán	
—.—D. Alfonso Mora Sánchez	25 Sbr. 1924	"	"	Excd. vol. 10-2-51	
15.—D. ^a M. ^a Luisa Guerrero Peréa	6 Jul. 1919	"	"	Tetuán	
—.—D. ^a M. ^a Consuelo García Díez	24 Nbr. 1926	"	"	Excd. vol. 11-2-49	
—.—D. ^a Carmen Arnaiz Rodríguez	5 Jul. 1926	"	"	Excd. vol. 1-2-49	
16.—D. ^a Clara García Rodríguez	24 Jun. 1927	"	"	V. Sanjurjo	
17.—D. Fernando Alcaraz Cánovas	13 Dbr. 1927	"	"	Tetuán	
—.—D. José Pérez Guach	6 Jul. 1921	"	"	Excd. vol. 15-4-50	
—.—D. ^a Inocencia Vicente Antona	15 Mar. 1922	"	"	Excd. vol. 1-9-51	
18.—D. ^a Adelaida González Blanco	19 Jun. 1926	"	"	Larache	
—.—D. ^a Amelia Martín Gamborino	25 Abr. 1927	"	"	Chauen	
19.—D. Francisco Garcerán Lozano	4 Dbr. 1925	"	"	Zaio	
20.—Si Ahmed Ben Mohammed Ben Maimón	1926	"	"	Tetuán	
21.—D. Pedro Navarro González	6 Mar. 1914	"	"		
22.—D. Jesús María Sánchez Nogués	17 Nbr. 1922	"	"		
—.—Si Mohammed Ben Mamún Ben Mohammed	1925	"	"		

16. DESTINO

CATEGORÍA

Antigüedad de servicio

14. ^o	15. NOMBRE Y APELLIDOS	16. DESTINO	17. CATEGORÍA	18. FECHA DE NACIMIENTO	19. ANTIGÜEDAD DE SERVICIO	20. FECHA DE 1952	21. MONTAJES REQUERIDOS	22. D. DEZP. WASHING MACHINE	23. D. DEZP. RECLO. 1952
23.—D.	Francisco Tonda Cervantes	29 Agt. 1921	1 Mar. 1941	29 Jul. 1947	V. Nador	1855	1947
24.—D.	José Arias Carballo	10 Sbr. 1921	7 Obr. 1950	7 Obr. 1950	Chauen	1955	1950
25.—D.	José Sanz Quero	1 Nbr. 1931	"	"	Larache	1955	1950
26.—D. ^a	Ana M. ^a Millón Martín	25 Ene. 1931	"	"	Tetuán	1955	1950
27.—D.	Nicolás Prados Luiz	25 Jul. 1929	"	"	Tetuán	1955	1950
28.—D.	Vicente Alejandro Guillamón	4 Jun. 1930	"	"	V. Nador	1955	1950
29.—D.	Rafael Pedro Castillo Cano	29 Jun. 1926	"	"	V. Sanjurjo	1955	1950
30.—D.	Fernando Lumbreras Fernández	19 Jun. 1929	"	"	Tetuán	1955	1950
31.—D. ^a	M. ^a del Carmen Sánchez Alonso	22 Nbr. 1923	"	"	Tetuán	1955	1950
32.—D. ^a	Juana Becerra Viñas	15 Ene. 1932	"	"	Tetuán	1955	1950
33.—D. ^a	Ana Moyano Ramos	9 Ene. 1923	"	"	Tetuán	1955	1950
34.—D.	Antonio Luis Durán Medina	7 Ene. 1927	"	"	Chauen	1955	1950
35.—D.	Ricardo Suárez Sánchez	6 Ene. 1928	"	"	V. Nador	1955	1950
36.—D.	Juan Villalón Casagran	28 Nbr. 1923	"	"	V. Sanjurjo	1955	1950
37.—Si	Mohammed Ben Mohammed Barnosi	1 Jul. 1928	"	"	Río Martín	1955	1950
38.—D.	Juán Manuel Ruiz Berutich	25 Mar. 1930	"	"	Tetuán	1955	1950
39.—D.	Luis Ignacio Pedemonte G.	Ampuero	...	31 Jul. 1931	"	"	Targuist	1955	1950
40.—D.	Angel Aparicio Sánchez	2 Nbr. 1922	"	"	Arcila	1955	1950
41.—D. ^a	Elisa Canalejo del Monte	23 Jun. 1924	"	"	Arcila	1955	1950
42.—D.	Manuel Sevilla Miralles	27 Jul. 1929	"	"	Alcazarquivir	1955	1950
43.—D.	José Serrano Martínez	14 Jul. 1926	"	"	Inspección	1955	1950
44.—D. ^a	Mercedes Rivas Conde	11 Ene. 1930	"	"	Alcazarquivir	1955	1950
45.—D. ^a	Julia Sánchez González	19 Fbr. 1930	"	"	Alcazarquivir	1955	1950

Contra el presente Escalafón pueden formularse reclamaciones, por conducto reglamentario, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Zona.
Tetuán 3 de Enero de 1952.—P. El Delegado de Asuntos Indígenas, *Rodrigo Suárez*.

Delegación de Asuntos Indígenas

Inspección de Entidades Municipales

ESCALAFON del Cuerpo de la Guardia Urbana de la Zona de Protectorado de España en Marruecos, cerrado en 31 de Diciembre de 1951.

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	Antigüedad de servicio	Antigüedad ó categoría	DBSTINO
	J E F E S				
1.-D.	Julio Vals López	4 May. 1897	10 May. 1922	11 May. 1942	Aleazarquivir
	S A R G E N T O S				
1.-Si	Abdelkader B. Mohamed Hasnaui 3 Jun. 1897	1 Jul. 1922	13 Dbr. 1940	Alcazarquivir
2.-D.	Manuel Cuevas Jurado 24 Ene. 1897	24 Ene. 1922	26 Jun. 1941	Tetuán
3.-D.	José Narváez Jiménez 24 Obr. 1897	1 Fbr. 1929	17 Abr. 1942	Larache
4.-D.	Francisco Moreno Bonilla 20 Ene. 1901	13 Sbr. 1927	1 Sbr. 1942	Tetuán
5.-D.	Luis Alvarez Rodríguez 21 Jun. 1897	20 May. 1929	6 Jul. 1946	Chauen
6.-D.	Francisco Sánchez Gómez 2 Obr. 1901	17 Jun. 1928	7 Ene. 1947	V. Sanjurjo
	C A B O S				
1.-Si	Mekí B. Abdeselam El Gomari 25 Ago. 1897	10 Jun. 1942	31 Dbr. 1940	Tetuán
2.-D.	Vicente Negret Chica 3 Mar. 1893	1 Jul. 1925	26 Jun. 1941	Tetuán
3.-D.	Manuel Guissado Gallardo 4 Jun. 1892	1 Jul. 1926	1 Sbr. 1942	Río Martín
4.-D.	Juan Peña Jiménez 26 Fbr. 1899	20 May. 1929	7 Obr. 1942	V. Nador
5.-D.	Mesod Benasayag Abitbol 10 Mar. 1910	10 Mar. 1933	- 1 Mar. 1946	Expectación destino
6.-El	Hach Si Mohammed Hammú Musa 1908	15 May. 1935	1 Mar. 1946	V. Nador
7.-D.	José Serrano de Luna 15 Ene. 1899	8 Mar. 1935	1 Mar. 1946	Tetuán
8.-D.	Rafael Rodríguez Montiel 18 Fbr. 1904	" "	" "	Alcazarquivir
9.-D.	Joaquín Cárdenas Contreras 23 May. 1897	24 Jul. 1932	2 Dbr. 1946	Larache
10.-D.	Antonio Domínguez Alonso 15 Dbr. 1895	4 Dbr. 1929	" "	Larache
11.-D.	Joaquín Mera Pacheco 11 Nbr. 1898	1 Agt. 1932	" "	Targuit
12.-D.	Pablo Espinosa Llave 29 Fbr. 1896	1 Obr. 1935	2 Sbr. 1947	Larache
13.-Sid	Mohammed Ben Mesaud Sibera 1911	30 Sbr. 1928	2 Sbr. 1947	V. Sanjurjo
14.-D.	José Pérez Muñoz 17 Ene. 1898	24 Agt. 1935	" "	Arcilà
15.-D.	Pablo Rodríguez Rodríguez 6 Ene. 1902	8 Mar. 1935	" "	Tetuán

N.º NOMBRE Y APELLIDOS

Antigüedad de
categoría

DESTINO

Fecha de
nacimiento

Tetuán
Alcazarquivir

19 Jul. 1948
2 Sbr. 1950

GUARDIAS DE 1.^a CLASE

1.—D. Rafaél Pérez Pérez	3 Jun. 1892	10 Jun. 1928	1 Ene. 1938	Tetuán
2.—Sid Abdelkrim B. Hach Moh Bennuna ...	3 Abr. 1899	20 Agt. 1928	31 Dbr. 1940	Tetuán
3.—El Hach Si Mohammed B. Moh Gailán ...	1 Agt. 1897	20 Jul. 1925	” ” ”	Tetuán
4.—D. Rosendo García Izquierdo	28 Jul. 1894	1 Ene. 1932	” ” ”	Alcazarquivir
5.—Sid Abdelkader B. Hach Moh Mekinasi ...	1898	23 Agt. 1927	” ” ”	Tetuán
6.—D. Valeriano Serrato Llamás	14 Nbr. 1892	1 Jul. 1933	1 Sbr. 1942	Larache
7.—Sid Abdesselam El Fectali	1892	25 Ene. 1930	” ” ”	Tetuán
8.—D. Pedro Luque Campoy	8 May. 1906	21 Ene. 1930	” ” ”	Alcazarquivir
9.—Sid Taieb B. Laarbi Ambrani	14 Mar. 1907	23 Agt. 1930	” ” ”	Rincón del Medik
10.—Sid Ahmed B. Laarbi Sarray	1 Ene. 1900	6 Nbr. 1933	” ” ”	Tetuán
11.—Sid Mohammed Ben Abdeselam Kárrichi ...	19 Dbr. 1903	10 Mar. 1934	” ” ”	Castillejos
12.—Sid Mohammed B. Mohammed Mesauri ...	1896	10 Mar. 1935	” ” ”	Tetuán
13.—Sid Abderrahamán B. Hach Ahmed Abdi ...	1907	” ” ”	” ” ”	Tetuán
14.—Sid Mohammed B. Moh Tanyaui ...	1900	12 Mar. 1935	1 Ene. 1946	Tetuán
15.—Sid Mohammed B. Abdel-lah Aisauí ...	1912	” ” ”	” ” ”	Tetuán
16.—Sid Mohammed B. Meki Filali ...	1899	2 Abr. 1935	1 Mar. 1946	Larache
17.—Sid Ahmed B. Chaib Ben Amar ...	13 Ene. 1905	15 May. 1935	2 Mar. 1946	V. Nador
18.—D. Isaac Benhamú Gabbay ...	17 Fbr. 1904	1 Mar. 1935	21 May. 1946	Tetuán
19.—D. Bienvenido Ortiz Antíñolo ...	29 Ene. 1902	18 Fbr. 1932	21 Jun. 1946	Tetuán
20.—Sid Aomar Ben Bésarah Susi ...	20 Jun. 1898	1 Abr. 1936	1 Obr. 1946	V. Nador
21.—D. Domingo González Piñero ...	14 Obr. 1900	7 May. 1932	2 Dbr. 1946	Alcazarquivir
22.—Sid Mohammed B. Abdelkader Selauí ...	1904	1 Obr. 1932	” ” ”	V. Sanjurjo
23.—D. Joaquín Coronado Gálvez ...	27 Jul. 1902	24 Agt. 1935	1 Dbr. 1947	V. Sanjurjo
24.—D. Pedro Ortega Pérez ...	23 Sbr. 1908	” ” ”	” ” ”	Larache
25.—Sid Mohammed B. Abdeselam el Gaci ...	1910	21 Ene. 1936	” ” ”	Larache
26.—D. Antonio Catalá Bermúdez ...	24 Jun. 1895	12 Mar. 1936	” ” ”	Larache
27.—Sid Benajisa B. Mohammed Riffi ...	1911	” ” ”	” ” ”	Larache
28.—Sid Butahar B. Hach Laarbi Moh ...	1910	17 Mar. 1936	2 Jul. 1948	V. Nador

29.—D. Fernando Torres Cózar	19 Agt.	1896	12 Mar.	1936	1 Obr.	1948	Chauen
30.—Sid Moh. Ben Ali B. Abdeluhab	1912	22 Jul.	1936	1 Dbr.	1948	Arcila	
31.—Sid Said B. Hach Ahmed Taud	1906	1 Abr.	1934	1 Dbr.	1949	Alcazarquivir	
32.—Sid Lahsen B. Mesaoud Zennuri	1911	1 Sbr.	1941	18 Ene.	1950	Larache	
33.—D. Miguel Bernal Conesa	5 Jul.	1902	20 Mar.	1936	23 Fbr.	1950	Alcazarquivir	
34.—Sid Ahmed B. Moh Tuiyar Taleb	1911	1 Abr.	1932	2 Sbr.	1950	Tetuán	
35.—D. Antonio Gómez Castejón	15 Jun.	1915	1 Sbr.	1941	1 Ene.	1951	Larache	
36.—Sid Hamido B. Alí Saidi	1905	21 Nbr.	1935	11 Mar.	1951	Tetuán	

GUARDIAS DE SEGUNDA CLASE

— El Hach Si Moh B. Al-lal Dahó	27 Abr.	1910	15 May.	1935	1 Ene.	1943	Excd. vol. 1-8-48
— D. José González Bermúdez	15 Jul.	1913	12 Mar.	1936	,"	,"	Excd. vol. 17-3-49
— 1.—Si Buselham B. Mohammed Yemai	1898	10 Mar.	1936	,"	,"	,"	Alcazarquivir
2.—Si Abdeselam B. Ahmed Saidi	1900	3 Abr.	1935	,"	,"	,"	Rincón del Medik
3.—Si Ahmed B. Dahman El Amarti	1900	30 Dbr.	1935	,"	,"	,"	Chauen
4.—Si Mohammed B. Taieb Neyyar	1911	30 "	1936	,"	,"	,"	Chauen
5.—Si Ahmed Ben Abdelaiziz B. Maimoni	1908	1 Ene.	1936	,"	,"	,"	Segangan
6.—Si Al-lal B. Mohammed Darrás	1906	1 Fbr.	1936	,"	,"	,"	Zaio
7.—Si Mohammed B. Moh Bohad-dud	10 Obr.	1911	1 Mar.	1936	,"	,"	Alcazarquivir
8.—D. Joaquín Cañada García	10 Agt.	1900	1 Abr.	1930	,"	,"	Larache
9.—D. Sansón Benzaquén Bennain	1913	1 Sbr.	1941	,"	,"	,"	Excd. vol. 28-2-50
— D. Enrique Díaz González	18 Sbr.	1916	1916	,"	,"	,"	Arciá
10.—D. Antonio Lavado Palacios	31 Ene.	1914	1914	,"	,"	,"	V. Sanjurjo
11.—Si Ali Ben Mesaoud Urriagli	23 Agt.	1908	1908	,"	,"	,"	Río Martín
12.—D. Antonio del Río Domínguez	22 Mar.	1917	1917	,"	,"	,"	V. Nador
13.—D. Antonio Toribio Alcaraz	12 Mar.	1915	1915	,"	,"	,"	V. Nador
14.—Si Mohammed B. Maimón B. Brahin	15 Obr.	1915	1915	,"	,"	,"	Larache
15.—Si Mohammed B. Said Susi	8 Fbr.	1918	1918	,"	,"	,"	V. Nador
16.—D. Fernando Guerrero López	9 Agt.	1918	1918	,"	,"	,"	Tetuán
17.—Si Ahmed Ben Ali Yebel Hebib	5 Ene.	1917	1917	,"	,"	,"	V. Nador
18.—Si Mohammed Gueniali	7 Nbr.	1917	1917	,"	,"	,"	Tetuán
19.—Si Mohammed B. el Hebib Rahali	14 Nbr.	1914	1914	,"	,"	,"	Tetuán
20.—Si Mohammed B. Abdalkader B. Moh	15 Fbr.	1915	1915	,"	,"	,"	Targuist
21.—D. Diego Palma Fernández	1918	1918	1918	,"	,"	,"	Arcila
22.—Si Ahmed B. Abdeselam Ben Ali	1918	1918	1918	,"	,"	,"	"
23.—Si Hamido Ben Mohammed Hach Maimón	1918	1918	1918	,"	,"	,"	"

Nº NOMBRE Y APELLIDOS
DESTINO

Fecha de nacimiento
Antigüedad de servicio
categoría

Nº NOMBRE Y APELLIDOS
DESTINO

		Fecha de nacimiento	Antigüedad de servicio	Antigüedad de categoría
24.—Si Sadek B. Bachir Ukkili	15 Ene. 1912	1 Ene. 1941	V. Sanjurjo	
25.—Si Mohammed B. Mojtar Farhani ...	7 May. 1909	,"	Tetuán	
— Si Hassan Ben Taleb el Hehe ...	1915	,"	Excdt. vol. 8-9-48	
— El Hadi Abderrahmán Buhamadi ...	20 Ene. 1920	,"	Tetuán	
26.—El Hadi Abderrahmán Ceuti ...	14 Nbr. 1918	,"	Alcazarquivir	
27.—Si Mohammed B. Mohammed Ceuti ...	10 Ene. 1915	,"	Monte Arruit	
28.—Si Mohammed B. Moh Si Amár ...	20 Sbr. 1920	,"	Alcazarquivir	
29.—Si Mustafa Ben Ahmed Yamai Kaseri ...	12 Jun. 1922	,"	V. Nador	
30.—Si Mohammed B. Hach Chauni ...	15 Abr. 1913	,"	Alcazarquivir	
31.—Si Mohammed B. Mohammed Senhayi ...	18 Nbr. 1918	,"	Tetuán	
32.—Si Abdelkrím B. Hach Ahmed Esbaer ...	8 Fbr. 1914	,"	Larache	
33.—Si Hamido B. Abdeselam Sarhoni ...	19 Jun. 1911	,"	Tetuán	
34.—D. Antonio Ramos Gránados ...	1918	,"	Alcazarquivir	
35.—Si Mohammed B. Ahmed Hayati ...	1918	,"	Tetuán	
36.—Si Mohammed B. Amar Maimón ...	1912	,"	Alcazarquivir	
37.—Si Mohammed B. Liazib B. Abdelkader ...	1907	,"	Alcazarquivir	
38.—Si Mohammed B. Laarbi Sarguini ...	17 Obr. 1920	,"	Excdt. vol. 13-6-50.	
39.—Si Abderrahmán B. Ahmed B. Moh. ...	1917	,"	Larache	
— Si Buxta B. Mohammed Fahsi ...	17 Dbr. 1917	,"	V. Nador	
40.—D. Antonio Zambrano Galván ...	25 Fbr. 1919	,"	Alcazarquivir	
41.—D. José Carnero Recio ...	8 May. 1919	,"	Alcazarquivir	
42.—Si Mohammed B. el Kebir Sarguini ...	19 Nbr. 1910	,"	V. Nador	
43.—D. Francisco de la Fuente Santiago ...	18 Mar. 1917	,"	V. Sanjurjo	
44.—Si Ahmed B. Al-lal Duduh ...	22 Abr. 1918	,"	Excdt. vol. 1-3-51.	
45.—D. Miguel Gómez Morales ...	14 Sbr. 1915	,"	Río Martín	
— D. Celestino Vega del Amo ...	2 Obr. 1910	,"	Excdt. vol. 1-8-47	
46.—Si Hamido Ben Serroj Tanyauí ...	1 Mar. 1917	,"	Tetuán	
— D. José López Martínez ...	12 Abr. 1920	,"	Arcilla	
47.—Si Abdeselam B. Sel-lam Uadrazi ...	26 Jun. 1916	,"	Tetuán	
48.—D. Alfonso Fernández Rojas ...	24 Abr. 1918	,"	V. Nador	
49.—D. Juan Jiménez Zambrano ...	17 Abr. 1917	,"	Requena Martínez ...	
50.—D. Juan Requena Martínez ...	16 Jun. 1916	,"	Si Alí B. Mohammed el Gomari ...	

52.-D. José Serrano Gutiérrez	Campoy	8 Mar. 1919	Alcazarquivir
53.-D. Salvador Falcón	Campos	8 Mar. 1919	Tetuán
54.-Si Hamido B.	Mohammed Hayay	15 Jun. 1913	Río Martín
55.-Si Mohammed Ben	All Ahmed	5 Ene. 1917	"
56.-Si Hassan B.	Enfed-dal Larosi	1909	Arcila
- D.	Enrique Salvador Romero	1920	Excdt. vol. 8-3-50.
57.-D.	Rafael Santiago Soto	23 Ene. 1918	Castillejos
58.-D.	Aurelio Fernández Gasset	19 Mar. 1912	Larache
- D.	Antonio Bernal	15 Agt. 1915	Excdt. vol. 16-4-47.
59.-D.	Emilio Guerra Librero-Arroyo	5 May. 1912	Chauen
- D.	Juan Cervantes Jiménez	17 Jul. 1913	V. Sanjurjo
60.-D.	José Moreno Jiménez	27 Ene. 1922	V. Sanjurjo
61.-D.	José Gallardo Vega	19 Fbr. 1922	V. Sanjurjo
62.-D.	Bartolomé García Gómez	2 Dbr.	V. Nador
63.-D.	Sid Yunes B.	1909	Targuist
64.-Sid	Mohammed B. Mohammed	1914	Tetuán
65.-Sid	Abdel-lah B. Ahmed El Fahsi	16 Abr. 1946	Excdt. vol. 1-9-51.
- Sid	Mohammed B. Ahmed Boaza	1918	Tetuán
66.-Sid	Mohammed B. Hamido Sidali	3 Jun. 1946	Tetuán
67.-Sid	Mohammed Ben Hamadi B. Amar	1919	Targuist
68.-Sid	Abdeselam B. Mohammed Yilali	1916	Larache
69.-El	Hadi Ben Ajad el Amarti	1918	Tetuán
70.-D.	José Calvía León	1916	V. Nador
71.-D.	Francisco Ponce de León Rubio	1919	Puerto Capaz
72.-D.	José Fuentes Fuentes	12 May. 1923	Excdt. vol. 11-1-50.
73.-D.	Miguel Martínez López	19 Mar. 1921	Excdt. vol. 13-7-48.
74.-D.	Miguel Almonchel Torres	31 Ene. 1918	Larache
- D.	Francisco Navarro González	19 Sbr. 1920	V. Sanjurjo
- D.	Emilliano Sánchez Duarte	17 Jul. 1922	Tetuán
75.-D.	Joaquín Sánchez Sagredo	27 Nbr. 1920	Segangan
- D.	Ben Mohammed Karlú	1 Jun. 1921	Chauen
76.-Sid.	Mohammed Ben Mohamad Karlú	1916	Excdt. vol. 11-1-50.
77.-Sid	Muley Mohamad B. Moh Liazid	30 Jul. 1946	Excdt. vol. 13-7-48.
78.-D.	Ahmed Hamani	1912	Zalo
79.-D.	Alfonso Dacasa Alvárez	1 Ene. 1921	Excdt. vol. 11-1-50.
80.-D.	Roque Biedma Rodríguez	5 Mar. 1925	Excdt. vol. 11-1-50.
81.-D.	Antonio Fajardo Gallego	8 Dbr. 1919	Excdt. vol. 7-10-48.
- D.	Marcelino Aznar Gracia	5 Sbr. 1917	Zalo
82.-D.	José Manzanares Moreno	"	"

NOMBRE Y APELLIDOS

Fecha de
nacimiento

D E S I N O

Antigüedad de
servicio

Antigüedad de
categoría

83.—D. José A. Izquierdo Montalbán	25 Jul. 1921	15 Obr. 1946.	15 Obr. 1946	Targist
84.—Sid Mohammed Ben Buker Kaseri ...	1917	22 Obr. 1946	22 Obr. 1946	Alcazarquivir
85.—Sid Mustafa B. Abdésalam Tanyaui ...	1917	"	"	Tetuán
86.—Sid Lahsen Ben Mohammed Hausi ...	1911	"	"	Tetuán
87.—Sid Seddic Ben Mohammed Hach Moh ...	1910	"	"	Targist
88.—Sid Hamido Ben Abdeselam El Holti ...	1908	"	"	Larache
89.—Sid Abdeselam B. Mohammed El Gazi ...	1913	16 Ene. 1947	16 Ene. 1947	Tetuán
— Sid Amar B. Mohammed El Itefti ...	21 Obr.	1921	30 Ago. 1948	Excdt. vol. 24-6-50.
90.—Sid Abderrahamán B. Abdeselam Ganmi ...	1923	"	"	Larache
91.—Sid Mohammed B. Moh. B. Mainau ...	1922	"	"	V. Nador
92.—Sid Abdeselam B. Ahmed B. Abdeselam ...	1926	"	"	Alcazarquivir
93.—Sid Abdeselam B. Hadi Si Mohammed ...	1918	"	"	V. Nador
94.—Sid Ahmed B. Fed-dal Lauat	1922	"	"	Tetuán
95.—Si Abdelkader B. Moh Mimún	15 Ene. 1924	"	"	V. Nador
96.—Sid Ahmed Ben Mohammed B. Abdel-lah ...	1921	"	"	Alcazarquivir
97.—Si Mohammed B. Abbas Oiasin	1921	"	"	Excdt. vol. 16-12-51.
— Si Mohammed B. Buselhan Had-dor ...	1926	"	"	Alcazarquivir
98.—Si Mohammed B. Mohammed Bugali ...	1925	"	"	Tetuán
99.—Si Hamed B. Amar Farhani	1916	"	"	Castillejos
100.—Si Hamido Ben Mohammed Septi	14 Sbr. 1923	"	"	Chauen
101.—Si Abdeselam B. Ahmed Hach Amar ...	21 Obr.	1921	"	V. Nador
102.—D. Manuel Vega Rodríguez	6 Ago. 1919	28 Sbr. 1948	28 Sbr. 1948	Zeluán
103.—D. Braulio Huerta Pérez	23 Abr. 1921	"	"	Larache
104.—D. Jesús Marcos Ruiz-Zorrilla	29 Nbr. 1926	"	"	Tetuán
105.—D. José Constantino Ponce	17 Ene. 1916	"	"	Tetuán
106.—Si Abdeselam B. Mohammed Kaddur ...	1921	21 Obr. 1948	21 Obr. 1948	Tetuán
107.—Si Ahmed B. Mohammed Hayani	1924	21 Dbr. 1948	21 Dbr. 1948	Alcazarquivir
108.—Si Ahmed Ben Mohammed B. Amar Inasni	1923	8 Jun. 1949	8 Jun. 1949	Tetuán
109.—Si Mohammed B. Gábbab Maati	1923	"	"	Tetuán
— Si Alí Ben Drís Kuera	1923	"	"	Excdt. vol. 1-12-51.
110.—Si Mohammed Ben Mohammed Radí ...	1923	"	"	Tetuán
111.—Si Mohammed B. Hach Amar Chergui ...	1920	"	"	Tetuán
112.—Si Ahmed Ben Si Moh. Amar Muley Cherif	1927	28 Abr. 1950	28 Abr. 1950	Tetuán

113.—Si	Mohammed B.	Ahmed Chaib Mazuz	4 Ene.	1929	"	"	"	"	"	"	Tetuán
114.—Si	Abdeselam B.	Mohammed Serifi	1918	"	"	"	"	"	"	"	Larache
115.—Si	Abdelkrim B.	Ahmed Laiti	1926	"	"	"	"	"	"	"	Tetuán
116.—Si	Mohammed B.	Kaddur Sidali	1919	"	"	"	"	"	"	"	Tetuán
117.—Si	Mohammed Ben	Mohammed Sibera	1929	"	"	"	"	"	"	"	V. Sanjurjo
118.—Si	Mohammed B.	Si Mohand B. Al-lal	1928	"	"	"	"	"	"	"	V. Sanjurjo
—	—	Hammú Ben Arab	Ben Mohammed	...	1924	"	"	"	"	"	"	"	Excdt. vol. 16-12-51.
119.—Si	Al-lal B.	Mohammed Ben Had-dú	1926	"	"	"	"	"	"	"	V. Sanjurjo
—	—	Si Mohammed Ben Mimún	Ben Amar	...	15 Fbr.	1927	"	"	"	"	"	"	Excdt. vol. 1-12-51.
120.—Si	Mustafa B.	Hach Moh. Mohammed	1925	"	"	"	"	"	"	"	Alcazarquivir
121.—Si	Mohammed B.	Abdelkader B. Ham-mán	1926	"	"	"	"	"	"	"	Alcazarquivir
122.—Si	Abdelkader B.	Mohammed Baeza	1927	"	"	"	"	"	"	"	Tetuán
123.—Si	Kad-dur B.	Mohammedi Had-dú	1923	"	"	"	"	"	"	"	Zeluán
124.—Si	Mohammed B.	Abdéselam B. Busellhám	1927	"	"	"	"	"	"	"	Larache
125.—Si	Mohammed B.	Ham-mú Hach Amar	1924	26 May.	1950	26 May.	1950	Karia	Arkeman	Chauen	
126.—Si	Otman Ben	Mohammed B. Liamani	4 Ene.	1928	"	"	"	"	"	"	V. Sanjurjo
127.—Si	Mohammed B.	Haddú Benáisa	1925	10 Jun.	1950	10 Jun.	1950	Tetuán			
128.—Si	Hassan Ben	Ahmed B. Enfed-dal Haddi	1921	23 Jun.	1950	23 Jun.	1950	Larache			
129.—D.	Rafael Martínez López	29 Nbr.	1922	27 Fbr.	1951	27 Fbr.	1951			
130.—Si	Mohammed B.	Hamed B. Ali	1928	"	"	"	"	Tetuán			
131.—D.	Gabriel Hernández	Martínez	8 Dbr.	1921	"	"	"	V. Sanjurjo			
132.—D.	Fidél García Alvarez	18 Fbr.	1924	"	"	"	Larache			
133.—D.	Isidoro Larios	Torrijos	31 May.	1927	"	"	"	Tetuán			
134.—Si	Mohammed B.	Abderráhamán B. Moh	1927	"	"	"	"	V. Nador			
135.—D.	Antonio García	Oncina	19 Ene.	1928	"	"	"	Excdt. vol. 21-8-51.			
—	—	Mohammed Benaissa B. Kassen	1929	"	"	"	"	V. Sanjurjo			
136.—Si	Mohammed Ben	Amar B. Mohammed	10 Ene.	1929	"	"	"	V. Sanjurjo			
137.—Si	Hamido Ben	Buxta Kasria	1924	"	"	"	"	V. Sanjurjo			
138.—Si	Lahsen Ben	Mohammed Larif	30 Jun.	1925	"	"	"	Tetuán			
139.—Si	Mohammed B.	Muley Moh Liázid	4 Ene.	1929	"	"	"	V. Sanjurjo			
140.—D.	Luis Tadeo Pinto	27 Agt.	1928	24 Abr.	1951	24 Abr.	V. Sanjurjo			
141.—Si	Mohammed B.	Mizian	10 Ene.	1925	12 May.	1951	12 May.	V. Sanjurjo			

Contra el presente Escalafón pueden formularse reclamaciones, por conducto reglamentario, en el plazo de treinta días a contar de la fecha del Boletín Oficial de la Zona en que aparezca inserta.
Tetuán 7 de Enero de 1952.—P.D. El Delegado de Asuntos Indígenas, *Rodrigo Suárez*.

Montepío de Funcionarios y Empleados Municipales de la Zona

BALANCE de situación económica de este Montepío en 31 de diciembre de 1951.

INGRESOS

Existencia en 30 de septiembre de 1951	326.815,03 Pts.
Ingresos realizados durante el cuarto trimestre del año 1951	464.671,17 "
Suma	791.486,20 "
Pagos efectuados en el mismo período	322.555,94 "
Existencia en este día	468.930,26 "

Cuya existencia consiste:

En Tesorería	5.412,57 Pts.
En Banco Estado de Marruecos	41.945,48 "
" " Hispano Americano	51.192,49 "
" " Español de Crédito	31.163,90 "
" " Bilbao	136.579,75 "
" " Popular Español	73.129,20 "
" " Central	4.311,25 "
" " Exterior de España	125.195,62 "
	468.930,26 Pts.

RESUMEN

Metálico	468.930,26 Pts.
Deudores por anticipos y préstamos reintegrables	1.568.878,49 "
Títulos Deuda perpétua interior 4% Estado Español, nominal 500.000,00 pesetas	425.500,00 "
Total activo	2.463.308,75 "

Tetuán, 9 de enero de 1952.—El Secretario Contador, Vicente Colomer Puertas.—V.º B.º: El Director, José M.ª González de Lara.



Delegación de Economía, Industria y Comercio

Inspección de Industrias

ANUNCIO

Extracto de petición de nueva industria.

Peticionario: SAID ESBAIR.

Objeto: Taller de bobinado de hilo de seda.

Producción: 20 kilogramos diariamente.

Emplazamiento: ALCAZARQUIVIR (Plaza de Muley El Mehdi).

Cualquier reclamación en contra de la instalación de esta industria deberán presentarla en el plazo de DIEZ DIAS en esta Inspección.

Tetuán, 9 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, *J. L. Pampín*.—V.º B.º
El Subdelegado, *Isaac Martín Vara*.

ANUNCIO

Extracto de petición de nueva industria.

Peticionario: **MOHAMED BEN MOHAMED KEBIEB.**

Objeto: Molino de cereales formado por un par de piedras de 0,80 m. de diámetro.

Producción: 90 kgs. de cereal molturado/hora.

Emplazamiento: km. 40 carretera Tetuán-Tánger.

Cualquier reclamación en contra de la instalación de esta industria deberán presentarla en el plazo de DIEZ DIAS en esta Inspección.

Tetuán, 9 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, *J. L. Pampín*.—V.º B.º
El Subdelegado, *Isaac Martín Vara*.

ANUNCIO

Extracto de petición de nueva industria.

Peticionario: **HACH EL MEKI BEN LARBI AMBRANI.**

Objeto: Fábrica de gaseosas.

Producción: 1.000 botellas/8 horas.

Emplazamiento: **TETUAN, c/ Trankats.**

Cualquier reclamación en contra de la instalación de esta industria deberán presentarla en el plazo de DIEZ DIAS en esta Inspección.

Tetuán, 9 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, *J. L. Pampín*.—V.º B.º
El Subdelegado, *Isaac Martín Vara*.

Delegación de Educación y Cultura

Premio Muley El-Hasan 1951

De acuerdo con la propuesta del Jurado designado al efecto, el Premio Muley el-Hasan correspondiente al año 1951, ha sido adjudicado a la obra "Ibn al-Abbar; su vida y sus obras", de la cual es autor el Dr. Abd-el-Aziz Abd-el-Mayid, Profesor de la Universidad de Manchester, lo que se hace público para general conocimiento.

Tetuán, 11 de enero de 1952.—El Delegado, *Tomás García Figueras*.

PREMIO MULEY EL-HASAN 1952

Concedido el Premio Muley el-Hasan 1951, se convoca el Premio referido para el año 1952 con sujeción a las siguientes normas:

1.—Los trabajos deberán remitirse en la primera quincena de octubre

al Instituto Muley el-Hasan, quedando cerrado el plazo de admisión el día 15 de dicho mes.

2.—Para su admisión al concurso, los trabajos deberán presentarse con un lema, acompañados de una plica cerrada en que figure el nombre y domicilio del autor.

3.—Las obras deberán ser originales e inéditas y su extensión mínima de unas 500 cuartillas (aproximadamente 200 páginas de texto impreso) escritas a una sola cara y con letra clara, de fácil lectura; aparte, naturalmente, las fotografías, índice onomástico y geográfico y bibliografía manejada.

4.—El premio consistirá en 10.000 (diez mil) pesetas y se concederá el día 8 de Noviembre, aniversario de la exaltación al trono de S. A. I. el Jalifa.

5.—El Majzen solamente se reserva el derecho a la primera edición de la obra premiada. El autor queda su propietario a los efectos de las demás ediciones que de la obra se hicieren y se concertarían con las condiciones en que se efectuaran.

6.—Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores hasta fin de Diciembre siguiente. Transcurrido este plazo, los originales pasarán al Archivo del Instituto Muley el-Hasan y las plicas serán quemadas sin abrir, de lo cual se levantará la correspondiente acta.

7.—El premio será único, pero el Jurado dictaminador podrá recomendar a la Superioridad la edición de aquellas obras presentadas que, sin haber alcanzado el Premio, reunan las condiciones necesarias para su publicación, haciéndose constar este extremo en la obra impresa. La edición se haría de acuerdo con los autores.

8.—El concurso podrá declararse desierto.

9.—Los temas que deberán ser objeto de investigación para aspirar al Premio Muley el-Hasan 1952, de acuerdo con las condiciones anteriores, son los siguientes:

1.—Historia de Marruecos en tiempo de los Wattasíes.

2.—Al-Sarif al-Idrisi; su vida, sus obras y su influencia.

3.—Historia de las grandes universidades islámicas.

Este orden no indica prelación alguna, pudiendo ser estudiado por los investigadores uno cualquiera de ellos, de acuerdo con sus preferencias.

El Premio se concederá al trabajo mejor que se haya presentado, sea cual fuere el tema elegido entre los tres que se propone.

Tetuán, 11 de enero de 1952.—El Delegado, Tomás García Figueras.



Delegación de Obras Públicas y Comunicaciones

Servicio de Puertos

A V I S O

Por la SOCIEDAD PETROLIFERA ESPAÑOLA representada por los Sres. Beneich Hermanos, ha sido solicitada autorización para la venta de gasolina en la Zona Portuaria de Larache, con contador manual, utilizando para ello uno de los tanques que, para depósito de gas-oil, se le autorizó a instalar en dicho puerto.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que aquellas personas que se crean perjudicadas con dicha autorización, quedan presentar sus reclamaciones durante el plazo de TREINTA DIAS hábiles, en los Servicios de Puertos de Tetuán y de Larache.

Tetuán, enero de 1952.— El Ingeniero Jefe del Servicio, *José Delgado*.—V.º B.º: El Delegado, P. A., *E. Molina*.

ANUNCIOS OFICIALES

EDICTO

DON JOSE VELA-HIDALGO Y DE IRIBARRI, Capitán de Fragata, Comandante Militar de Marina de esta provincia marítima y Capitán de su puerto.

Hago saber: Por el presente Edicto, se recuerda a todos los inscriptos sujetos al Servicio de la Armada, la obligación que tienen de pasar las revistas anuales, según lo dispuesto en los Artículos 49 y 51 del Reglamento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

Artículo 49.—Todo marinero en situación activa que no se halle prestando servicio activo efectivo, quedará obligado a pasar una revista anual en cualquier día hábil, sin que pueda considerarse exentos de esta obligación los que disfruten prórrogas de incorporación y los excluidos del contingente anual.

Artículo 51.—Los marineros pasarán la revista anual aunque cualquiera de las Autoridades y funcionarios que se fijan en el Artículo siguiente que ejerzan jurisdicción en la residencia habitual o en la eventual de los mismos, sin orden de preferencia entre ellas, atendiendo únicamente a la conveniencia del propio interesado.

Los Capitanes y Patrones de los buques españoles en cuyas tripulaciones se encuentren individuos sujetos al servicio de la Armada, tienen el deber, incurriendo si no lo cumplieren en la responsabilidad que establece el artículo 286, de obligar a éstos a pasar la revista anual en la época que queda ya expresada, y si se negasen a cumplir dicha formalidad, y los buques se encontrasen en puertos nacionales, los expresados Capitanes y Patronos, darán cuenta del hecho a las Autoridades de Marina de dichos Puertos para que procedan en consecuencia.

Si los buques se encontrasen en el Extranjero, los Capitanes y Patronos darán cuenta del hecho de referencia a la Autoridad marítima del primer Puerto español a que arribase.

Lo que hago saber para general conocimiento y cumplimiento.

Geuta, 15 de enero de 1952.--**José Vela-Hidalgo.**

ANUNCIOS PARTICULARES

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de septiembre de 1950, falleció en Villa Sanjurjo, el obrero Hadi Ben Butahar, de 30 años de edad, domiciliado en Barrio Indígena Villa Sanjurjo (Marruecos), que trabajaba al servicio de Gudemaro Gómez Corral.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Segasta, 6. Madrid.

Madrid, 21 de diciembre de 1951.--El Director, **Isaac Galcerán Valdés.**